



1 de noviembre de 2024.-

PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS/AS

Estimados compañeros y compañeras:

Los representantes sindicales de ATEPSA en EANA y ANAC nos convocamos en Plenario Nacional de Delegados Congressales y de Base que contó con la presencia de 90 compañeros y compañeras de los aeropuertos de todo del país, atendiendo lo establecido en el Art.60 del Estatuto social, en donde por unanimidad se aprobó el Plan de Medidas de Fuerza que iniciará la próxima semana.

Durante el mismo, se explicaron los sucesos en el marco del **Conflicto Art. 80 del CCT 1512/16 "E"**, en donde desde la entidad sindical se contemplaron los tiempos de asunción de la nueva gestión, como así también se plantearon infinidad de alternativas económicas para resolver la problemática.

Sin embargo, tal como lo venimos planteando desde el inicio de este gobierno, el Estado no permite ningún tipo de negociación salarial, imponiendo una paritaria única para todo el sector público, sin distinción alguna y quitándonos nuestra principal herramienta de negociación.

Por todas estas razones y al solo efecto de no seguir retardando más la justa recomposición que merecemos por el trabajo esencial y estratégico que realizamos, el Plenario Nacional de Delegados/as aprobó:

- La continuidad del Plan de Lucha
- La adopción de medidas legítimas de acción sindical

**¡UN ATEPSA FUERTE Y FEDERAL LO CONSTRUIAMOS
ENTRE TODOS Y TODAS!**

